I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000004

DECRETO ALCALDICIO N°201/ /2013

Cerrillos, 10 ENE 2013

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº 100/8975/2012; el Decreto Alcaldicio N°201/472/2008; la renuncia voluntaria presentada por doña Paola Reyes Valdés; la Ley Nº18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Alcaldicio Nº201/472/2008, se nombró en calidad de titular a doña **PAOLA REYES VALDÉS,** cédula nacional de identidad Nº 12.468.641-5, a contar de 18 de Agosto de 2008.

La carta de renuncia, de fecha 28 de Diciembre de 2012, presentada por la funcionaria.

D E C R E T O:

1. Aceptase a contar del 28 de Diciembre de 2012, la renuncia voluntaria presentada por doña **PAOLA REYES VALDÉS**, cedula de identidad Nº 12.468.641-5, al grado 15° del Escalafón Técnico de la planta municipal, cuyo nombramiento se sancionó mediante Decreto Alcaldesco N°201/472/2008.

2. El Departamento de Personal y Bienestar notificará el presente decreto, dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

NOTIFÍQUESE, ANÓTESE, PUBLÍQUESE Y REGÍSTRESE, HECHO ESTO ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

DANIEL CARO ACEVEDO
Secretario Municipal (s)

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde

AAC/DCA/avq.
Distribución:
Contraloría General de la República (3)
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Secplan
Departamento de Personal y Bienestar
Sección de Remuneraciones
Interesada
Secretaría Municipal
Página Web